



Hoy, durante la reunión constitutiva de la Mesa de Diálogo Agrario

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación presenta un paquete de medidas para valorizar el trabajo de agricultores y ganaderos

- **Manifiesta la voluntad firme y decidida del Gobierno para lograr que los agricultores reciban una remuneración justa por sus productos y su trabajo sea socialmente reconocido**
- **Entiende que el diálogo es la condición necesaria para avanzar en los temas que son prioritarios para afrontar el futuro del sector**
- **Anuncia la presentación en breve de un borrador de reforma de la ley de la cadena alimentaria para incorporar la directiva comunitaria de prácticas comerciales desleales, entre otros aspectos**
- **Destaca la PAC como uno de los mayores instrumentos de apoyo a los agricultores y ganaderos. Resalta el compromiso del presidente del Gobierno de situar la política agraria como una prioridad para España de cara al reparto de los fondos para el periodo 2021-2027**

3 de febrero de 2020. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha presidido hoy la reunión constitutiva de la Mesa de Diálogo Agrario entre el Gobierno y las organizaciones profesionales agrarias Asaja, COAG y UPA, tras la que ha anunciado un paquete de medidas para valorizar el trabajo de agricultores y ganaderos y para que obtengan unos precios adecuados por sus productos.

Para ello, ha anunciado que convocará una serie de reuniones en los próximos días para establecer una hoja de ruta con actuaciones en apoyo de los sectores más afectados como el del aceite de oliva y el hortofrutícola.

El ministro ha manifestado la voluntad firme y decidida de este Gobierno para, a través del diálogo y el trabajo en común, lograr que los agricultores reciban una remuneración justa y su trabajo sea socialmente reconocido.





Ha calificado esta reunión de “muy positiva”, ya que ha permitido intercambiar puntos de vista, ya que el diálogo es la “condición necesaria” para avanzar en los temas que son prioritarios para afrontar el futuro del sector.

En relación a la rentabilidad de las explotaciones afectadas por adversidades climáticas, el ministro ha avanzado la necesidad de incluir en el borrador de los próximos Presupuestos Generales del Estado una mayor dotación para los seguros agrarios.

Asimismo, el ministro ha informado a las organizaciones agrarias que su Departamento presentará en breve un borrador de reforma de la ley de la cadena alimentaria, con el objetivo no solo de trasponer la directiva comunitaria sobre prácticas comerciales desleales, sino también para darle un papel más significativo a cada uno de los eslabones de la cadena.

El ministro ha anunciado también la urgente convocatoria, para la próxima semana, del Observatorio de Precios de la Cadena Alimentaria, para analizar la formación de los precios en aquellos productos que atraviesan más dificultades, como el aceite de oliva o las frutas y hortalizas, así como el estudio del comportamiento de los precios de los principales insumos agrarios.

También se ha referido a la revisión de la Ley de organizaciones interprofesionales, cuestión necesaria para mejorar la vertebración del sector y lograr que los productores mejoren su posición negociadora dentro de la cadena, sobre todo, a través de las empresas cooperativas, “que constituyen un elemento fundamental en la cadena agroalimentaria de nuestro país”.

Por otra parte, Planas ha evocado la importancia de la Política Agrícola Común (PAC) como uno de los mejores instrumentos de apoyo para agricultores y ganaderos. En este sentido, el ministro ha destacado el compromiso del presidente del Gobierno de situar la política agraria como una prioridad para España de cara al reparto de los fondos para el periodo 2021-2027.





El ministro ha valorado las oportunidades que ofrece la suscripción de nuevos acuerdos comerciales entre la Unión Europea y países terceros, sobre todo por la vocación exportadora de las empresas agroalimentarias españolas. No obstante, pedirá a la Unión Europea que refuerce las medidas de seguimiento para que las importaciones cumplan los mismos estándares de control y seguridad que se exigen a los productores comunitarios.

Sobre la subida del Salario Mínimo Interprofesional, el ministro ha recalcado que un trabajador del campo tiene los mismos derechos que otro del sector industrial o de los servicios. Planas ha expresado a las organizaciones agrarias la voluntad del Gobierno de poder examinar cuál es el impacto de este incremento en la rentabilidad de las explotaciones agrarias y estudiar las medidas pertinentes.

